		Guia d	locente		
	Datos Identifi	cativos			2020/21
Asignatura (*)	Prácticum 1 Código		750G02033		
Titulación	Grao en Podoloxía				
	,	Descr	iptores		
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Ter	cero	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallegoInglés		'		
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Saúde				
Coordinador/a	Alonso Tajes, Francisco Correo electrónico francisco.alonso.tajes@udc.es		.tajes@udc.es		
Profesorado	Alonso Tajes, Francisco		Correo electrón	francisco.alonso.tajes@udc.es	
	Bernabeu Pena, Carolina			carolina.bernabe	eu@udc.es
	Carballo Díaz, Juan Luis			juan.carballo1@	udc.es
	Lopez Lopez, Luis		luis.lopezl@udc.	es	
	López Martínez, Noemia Zeltia			zeltia.lopezm@u	ıdc.es
	Martínez Vázquez, María			maria.martinez.v	/azquez@udc.es
	Monteagudo Sánchez, Beningo			benigno.montea	gudo.sanchez@udc.es
	Pérez García, Sergio			sergio.perez.gar	cia@udc.es
	Romero Soto, Manuel			manuel.romero.s	soto@udc.es
	Rosende Bautista, Carolina			carolina.rosende	@udc.es
	Santalla Borreiros, Fátima			f.santalla@udc.e	es
Web	moodle.udc.es				



# Descripción general

El Prácticum consiste en prácticas clínicas que se desarrollarán principalmente en la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de A Coruña con el fin de desarrollar las competencias que permitan al alumnado incorporar a su formación las competencias fundamentales y los valores profesionales para el ejercicio de la profesión podológica. Estas prácticas clínicas incluyen la participación del alumnado en el proceso de atención podológica integral con pacientes reales, siempre bajo la supervisión de un profesional que guiará al alumnado en el proceso de aprendizaje clínico. También se desarrollarán otras actividades en forma de seminario o sesiones clínicas en las que se abordarán contenidos y competencias relacionadas con la práctica clínica como el estudio y discusión de casos clínicos, interpretación de pruebas complementarias o realización de informes.

Para cursar las materias del Prácticum los alumnos/as deben haber obtenido previamente 90 créditos de la primera mitad del plan de estudios, de entre los cuales deben de haber obtenido obligatoriamente los correspondientes a las materias de: Podología General, Biomecánica del miembro inferior, Ortopodología 1 y Ortopodología 2, Quiropodología 1 y Quiropodología 2.

Los contenidos que se desarrollarán en el Prácticum I son: Método clínico en podología. Historia clínica podológica: registro de la información obtenida. Técnicas de exploración física. Actividades radiológicas propias de la podología. Pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico. Plan de intervención integral o tratamiento podológico. Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. Protocolos: ejecución y evaluación. Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes. Calidad asistencial en la práctica de la podología. Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos



# Plan de contingencia

Dado que esta materia tiene lugar en el segundo cuatrimestre y se trata de una materia de práctica clínica asistencial de carácter presencial, el presente plan de contingencia recoge líneas generales que pueden sufrir modificaciones en función de la evolución de la pandemia COVID-19, excepto lo recogido en el apartado de la evaluación, que será de aplicación para la superación de la materia.

1. Modificaciones en los contenidos

No se realizarán cambios

2. Metodologías

No se proponen cambios a la espera de conocer la evolución de la pandemia para el segundo cuatrimestre del curso

Metodologías docentes que se mantienen

Metodologías docentes que se modifican

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

Teams, Moodle, y Correo electrónico. Temporalización acordada con los estudiantes según necesidad y disponibilidad de ambas partes y una vez establecidos los cambios en las metodologías, de ser necesarios.

4. Modificaciones en la evaluación

Para poder ser evaluados y optar a superar la materia del Prácticum I, los estudiantes deberán superar un número de horas mínimo equivalente al 75% de las horas presenciales de práctica clínica recogidas en el apartado "Planificación", porcentaje que implica la realización de 180 horas de práctica clínica presencial, y la superación del examen individual en los servicios de rotación en la Clínica Universitaria de Podología.

Observaciones de evaluación:

En caso de que un confinamiento o estado de alarma durante el periodo lectivo impida conseguir el 75% de la presencialidad mínima para superar la materia, será obligatorio recuperar las horas de práctica presencial, en cuanto sea posible, fuera del periodo lectivo, así como la realización del examen individual. De existir la posibilidad, se recuperarán el 100% de las horas de práctica clínica como criterio obligatorio para superar la materia, excepto el porcentaje de horas de faltas justificadas indicado en la guía docente para el supuesto de un desarrollo normal de las prácticas.

Se mantendrá la evaluación y su porcentaje de las metodologías en la que todo el alumnado tuviera la opción de ser calificado. Las metodologías presenciales en las que no exista opción a mantener la posibilidad de calificación verán redistribuido el peso en la evaluación en las metodologías en las que sí exista la opción de evaluación.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios

Competencias del título			
Código	Competencias del título		
A36	Integrar y aplicar en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante la carrera, en las Clínicas podológicas		
	universitarias y centros acreditados.		

A37	Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
A38	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
A39	Desarrollar las técnicas de exploración física.
A40	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
A41	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
A42	Emitir un diagnóstico y pronóstico.
A43	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
A46	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de
	tratamientos podológicos.
A47	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
A48	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
A49	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y
	protección de la salud.
A50	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
A51	Elaborar e interpretar informes clínicos.
A55	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
A60	Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
В3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
В6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B13	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Com	oetencia	as del
		título	
El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios, en las	A36		C4
Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, para el desarrollo de la profesión podológica tanto en centros	A60		C5
públicos como privados			
Protocoliza y aplica el método clínico en podología, desarrollando la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y	A37	B2	
evaluarlos	A60	B14	
		B16	
Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida; conoce y maneja los sistemas de registro de datos	A38	В7	С3
clínicos utilizados en el proceso de atención podológico para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes		B12	
Desarrolla las técnicas de exploración física adaptada al motivo de consulta y al diagnóstico de sospecha	A39	B2	
		B16	
		B19	
Desarrolla la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.	A40	B13	
		B14	

Interpreta los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.	A41	B13	
		B19	
Emite un diagnóstico y pronóstico, mediante el análisis de los resultados de todas las pruebas realizadas al paciente	A41	B2	
(anamnesis, pruebas físicas y complementarias).	A42	B14	
		B18	
		B19	
Diseña el plan de intervención integral o tratamiento podológico para una intervención terapéutica eficaz de las afecciones de	A43	B2	
los pacientes, valorando todas las posibles opciones de los diferentes campos terapéuticos podológicos	A50	В3	
	A55	В6	
	A60	B19	
Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación	A46	B14	
de tratamientos podológicos, aprendiendo a manejar el instrumental quiropodológico así como los materiales terapéuticos	A55	B19	
ortoprotésicos y la maquinaria empleados para la fabricación y aplicación de tratamientos ortoprotésicos podológicos, y los			
equipos terapéuticos para la aplicación de la terapia física			
Aplica las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia propia, manteniendo actualizados los	A47	B2	
conocimientos y técnicas para su aplicación		B5	
		B13	
Desarrolla las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establece	A48	B7	C3
intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y	A49	B18	
protección de la salud.			
Elabora e interpreta informes clínicos como parte del registro documental de la clínica para el intercambio de información	A49	B7	C3
tanto con el paciente como con otros profesionales	A51	B12	
		B18	
Garantiza la calidad asistencial en la práctica de la podología, evaluando los resultados obtenidos del proceso de atención	A55	B6	C4
Podológica	A60	B14	
El alumno/a es capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe	A60	В6	СЗ
científico, fomentando la lectura crítica de artículos científicos y la asistencia a sesiones clínicas, cursos, jornadas y		B14	C4
congresos con el fin de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.	1		

Contenidos		
Tema	Subtema	

Método clínico en podología. Historia clínica podológica: registro de la información obtenida. Técnicas de exploración física. Actividades radiológicas propias de la podología. Pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico. Plan de intervención integral o tratamiento podológico. Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. Protocolos: ejecución y evaluación. Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes. Calidad asistencial en la práctica de la podología. Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos

El Prácticum I consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales.

Todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el segundo cuatrimestre del 3er curso de grado son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumnado que cursa la materia de Prácticum I, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación de la práctica clínica.

	Planificac	ión		
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Portafolio del alumno	A48 A49 A51 B5 B6 B12 C3 C4 C5	0	58	58
Prácticas clínicas	A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A46 A47 A50 A55 A60 B2 B3 B7 B13 B14 B16 B18 B19	240	0	240
Atención personalizada		2	0	2

Metodologías

Metodologías

Descripción



## Portafolio del alumno

Esta parte del Prácticum I consistirá en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión documental clínica (elaboración de la historia clínica, interpretación de pruebas complementarias, elaboración de informes, etc.) para el desarrollo de competencias como emitir un diagnóstico y un pronóstico, interpretar los resultados de las pruebas complementarias o mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la lectura crítica y la discusión de publicaciones científicas.

Para el curso 2019/2020 las actividades que conformarán el portafolio del alumno/a serán:

- 1. Elaboración de un video tutorial como herramienta de transferencia de conocimiento dirigido a estudiantes y profesionales de la podología
- 2. Cumplimentar la actividad del Seminario de actuación en situación de emergencia y administración de medicamentos

Todas las actividades se propondrán en la plataforma Moodle y estarán disponibles al inicio del cuatrimestre en el que se cursa el Prácticum I. Se especificará para cada actividad el/los objetivo/s, proporcionando información del formato o modelo a seguir, los apartados a cubrir, de ser el caso, la extensión mínima/máxima de la actividad (de ser oportuno) o la documentación o referencias necesarias para realizar la actividad. Se establecerá una fecha límite común para la entrega de todas las actividades

Estas actividades están programadas para ser realizadas principalmente en el horario no presencial contemplado en la planificación de la materia.

## Prácticas clínicas

Las prácticas clínicas consisten en la participación gradual y supervisada del alumnado en el proceso de atención podológica integral con los pacientes reales que sean atendidos por los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología y en los servicios hospitalarios de Dermatología. El alumno/a participará de forma activa, siempre bajo supervisión, en todo el proceso de atención clínica: la gestión de datos clínicos; la exploración física y la gestión de pruebas complementarias e interpretación de las mismas; el diagnóstico, la prescripción, indicación, obtención y/o aplicación de los diferentes tratamientos, así como el seguimiento de las afecciones tratadas y su evolución. Atendiendo a la participación gradual del alumno/a en la práctica, se establecerán actividades relacionadas con las competencias a adquirir en las que quedará delimitado si el alumno/a deberá saber hacer con competencia, saber hacer bajo supervisión e instrucción, o solamente conocer el procedimiento mediante la observación de su realización por parte del profesor/a.

Al inicio del Prácticum I el alumno/a dispondrá a través de la plataforma Moodle de un documento bajo el nombre de ?ANEXO A LA GUÍA DOCENTE DEL PRÁCTICUM I?, en el que encontrará información específica y detallada sobre los objetivos, contenidos y competencias a adquirir durante las prácticas clínicas y su grado de adquisición, la composición de los grupos, los tutores/as asignados a cada grupo, y el cronograma con los rotatorios de prácticas de los diferentes servicios así como el calendario de las pruebas prácticas de cada rotatorio.

	Atención personalizada
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	La atención personalizada se desarrollará mediante concertación de cita previa con el alumnado,quedando esta La atención
	personalizada se desarrollará mediante concertación de cita previa con el alumnado, quedando esta supeditada a la
	disponibilidad de los horarios tanto del alumnado (aspecto este prioritario) como del profesor/a. Por tanto, de forma
	programada, la atención personalizada podrá desarrollarse de forma presencial, de ser requerida y/o pertinente, en la
	ubicación indicada y los horarios de atención al alumnado que se recogen en la plataforma de la UDC para la indicación de
	"Mis tutorías", o de forma virtual, siendo atendidas las tutorías por correo electrónico o a través de otros medios telemáticos
	que permita la plataforma virtual, como los mensajes de Moodle, u otras vías como la telefónica o la videoconferencia.

		Evaluación	
Metodologías	Competéncias	Descripción	Calificación

## Prácticas clínicas

A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A46 A47 A50 A55 A60 B2 B3 B7 B13 B14 B16 B18 B19 La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para todo el alumnado independientemente de su modalidad de matrícula.

Se podrá optar a superar el Prácticum I con ausencias justificadas bajo los siguientes supuestos:

- 1. Un máximo de 3 ausencias justificadas sin penalización en la calificación
- 2. Desde la 4ª a la 7ª ausencia justificada se penalizará con 0.25 puntos por ausencia en la calificación de la evaluación continua del rotatorio en el que se produzca la ausencia
- \* Non computarán como faltas aquellas actividades formativas (jornadas, congresos o cursos) que, estando previstas y organizadas por la UDC, tengan interés formativo para el alumnado del Prácticum I.

A partir de 8 faltas justificadas (incluida la 8ª) o de cualquier número de faltas sin justificar, no se podrá optar a superar el Prácticum en la matrícula del curso corriente.

La motivación justificada de las faltas será la contemplada para los procesos de evaluación en el artículo 12 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC.

Cualquier supuesto que se presente en el límite de la presente norma podrá ser revisado por el conjunto de profesorado del Prácticum para el curso en vigor, debiendo adoptar una resolución por unanimidad y siempre y cuando el alumno/a haya demostrado la adquisición de las competencias superando los requisitos de evaluación previstos para el Prácticum I.

La evaluación de las prácticas clínicas consiste en la evaluación de las competencias a adquirir por el alumno/a en el Prácticum I teniendo en cuenta el carácter gradual de adquisición de las mismas según quedará recogido en el ANEXO A LA GUÍA DOCENTE DEL PRÁCTICUM I.

La calificación de las prácticas clínicas se obtiene del sumatorio de las calificaciones parciales en los diferentes rotatorios en evaluación continua y de los exámenes prácticos al final de cada rotatorio en función de la siguiente distribución porcentual:

- ? Rotatorio del Servicio de Quiropodología y Cirugía: 35% de la calificación final repartida al 50% entre la evaluación continua y el examen práctico final
- ? Rotatorio del Servicio de Biomecánica y Ortopodología: 35% de la calificación final repartida al 50% entre la evaluación continua y el examen práctico final
- ? Rotatorio del Servicio de Dermatología: 10% de la calificación final repartida en el 75% de la evaluación continua y un 25% para la resolución de caso clínico

Para superar la materia es requisito indispensable superar el 50% de la calificación de la evaluación continua de cada uno de los rotatorios y el 50% de la calificación de cada uno de los exámenes prácticos.

En la 2ª oportunidad solo podrán optar a superar la materia aquellos alumnos/as que habiendo superado la evaluación continua no superasen el examen práctico, o cuando el sumatorio total de las calificaciones no supere la nota mínima para superar el Prácticum I (5) debido a la calificación del Portafolio del alumno/a. Para ambos



supuestos en el calendario académico quedará fijada una fecha para las nuevas pruebas de examen práctico y/o nueva entrega de actividades de portafolio.

vas

80

Las calificaciones parciales de todos los ítems que conforman la evaluación del Prácticum I se puntuarán en la escala 0-10 para posteriormente obtener su peso porcentual correspondiente en la calificación final.

80



Portafolio del alumno	A48 A49 A51 B5 B6	Las actividades del Portafolio forman parte de la calificación final de la materia de	20
	B12 C3 C4 C5	manera sumativa a la calificación de las prácticas clínicas. Su realización es	
		obligatoria pero no existe una puntuación mínima que condicione la superación del	
		Prácticum I, estableciéndose como requisito mínimo para superar la materia presentar	
		el total de las actividades propuestas en el tiempo y la forma previstas para ello.	
		La elaboración del vídeo tutorial computará un 75% del peso de la calificación del	
		portafolio, en tanto la calificación del Seminario de actuación en situación de	
		emergencia y administración de medicamentos, computará un 25%.	
		Las actividades serán supervisadas y evaluadas por el tutor/a que quede asignado a	
		cada grupo, siendo cada tutor/a responsable de la calificación y revisión de la misma.	

Observaciones evaluación

Matrícula de Honor: La calificación de Matrícula de Honor (MH) será otorgada automáticamente la aquellos alumnos/las que obtengan un 10 en la calificación final. En caso de que exista mayor número de alumnos/as que matrículas de honra puedan ser asignadas a la materia, se convocará a los alumnos/as en disposición de obtener dicha calificación y se realizará una probaba específica de características similares a las de los exámenes prácticos para determinar su asignación final. En los casos en los que la calificación final sea superior a 9.0 se podrá otorgar la calificación de MH. Para eso el conjunto del profesorado con docencia en el Prácticum I valorará la posibilidad de otorgar dicta MH teniendo en cuenta las aptitudes y actitudes del alumno/la siempre y cuando el sea otorgación no suponga superar la cuota de MH establecida por la normativa vigente una vez otorgadas las MH a los alumnos/as que obtengan un 10 en la calificación final.

Repetición de Prácticum I: No superar el requisito mínimo establecido para la calificación de la evaluación continua de alguno de los rotatorios, no superar alguno de los exámenes prácticos entre las 2 oportunidades, o no alcanzar la calificación final mínima de 5 en el sumatorio de todos los ítems de evaluación previstos para lo Prácticum I entre las dos oportunidades de la convocatoria, supondrá la no superación de la materia y la repetición íntegra de las prácticas en segunda matrícula y posteriores.

No presentado: La ausencia a más del 30% de las prácticas o a alguno de los exámenes prácticos supondrá automáticamente una calificación de No Presentado

Alumnado de movilidad (Erasmus, SICUE, Bilateral): La calificación del alumnado de movilidad se realizará sólo por la evaluación continua en los rotarorios. En el caso de suspenso en la misma, podrán superar la materia superando las pruebas prácticas del rotatorio suspenso.

Mentores ERASMUS y Bilateral: Al inicio de la materia se propondrá a todo el alumnado la posibilidad de, voluntariamente, participar como mentores/las de dicho alumnado. De presentarse más voluntarios/as de los necesarios, se hará una selección por la nota del expediente académico, teniendo en cuenta, de ser el caso, la certificación oficial de conocimiento del idioma del alumnado de movilidad (según el nivel de él conocimiento del idioma se añadirá la nota del expediente de 0,5 a 3 puntos). La participación como mentor sumará hasta 0,5 puntos a la calificación final de la materia del alumnado mentor.

PLAGIO. En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento

RECUPERACIÓN DE HORAS DE PRÁCTICUM I POR AUSENCIA JUSTIFICADA.

Todo el alumnado matriculado en la materia de Prácticum I podrá optar a la recuperación de horas en periodo no lectivo cuando se den las siguientes circunstancias:

- a. El número de horas de las faltas de asistencia acumuladas superen el número de horas de ausencia justificadas no penalizadas prevista en la guía docente (3 jornadas de prácticas o su equivalente en horas: 12 horas). Las horas de ausencia se contabilizarán tanto de días completos de ausencia (4 horas por día) como de ausencias parciales durante un día de prácticas (computo de la diferencia de tiempo entre la hora de entrada y la de salida).
- b. La causa de la superación del límite de horas de ausencias justificadas prevista en la guía docente se encuentre incluida en alguno de los siguientes supuestos de ausencia:
- i. Alumno/a de intercambio en los programas ERASMUS / SICUE
- ii. Alumno/a con consideración de deportista de élite /alto nivel (con certificación acreditada)
- iii. Ausencias por enfermedad que impida la asistencia a las prácticas clínicas, acudir a tratamientos, etc. En cualquiera de estos supuestos, se requerirá informe médico.
- iv. Ausencias justificadas contempladas en la normativa académica de la UDC como asistencia a reuniones de órganos colegiados de la UDC como representantes de los estudiantes; cumplimiento de un deber inexcusable; etc.
- v. Ausencias que no se ajusten a los apartados anteriores (como asistencia a cursos, jornadas o congresos de formación de interés podológico). y que, tras ser evaluadas por el coordinador/a de la materia, puedan obtener un informe favorable una vez consultado el claustro de profesorado con docencia en el Prácticum I.

Durante el curso vigente, las fechas de recuperación de prácticas del período no lectivo se establecerán de manera consensuada con el alumnado, atendiendo a la disponibilidad de los horarios del profesorado y de la Clínica Universitaria de Podología.

De existir situaciones de ausencia que no estén incluidas en los supuestos recogidos en el apartado b) y/o que sean motivo de controversia por no recibir un informe favorable para su cómputo como ausencias justificadas, serán trasladadas, bajo petición del interesado/a, a la Comisión de Docencia de la Facultad de Enfermería y Podología para su resolución.

Fuentes de información

Básica	Tendo en conta que todos os contidos teórico-prácticos da titulación son relevantes para o exercicio profesional e,
	polo mesmo motivo, para as prácticas clínicas, as fontes de información básicas e recomendadas por todas e cada
	unha das materias conforman as fontes de información para consulta e estudo durante a realización das prácticas
	clínicas comprendidas no Prácticum.No entanto, existen determinadas fontes documentais de gran utilidade para a
	súa consulta durante a práctica clínica do día a día e que concretará o profesorado que supervise as prácticas
	clínicas dos diferentes servizos da Clínica Universitaria de Podoloxía. Un exemplo destas fontes documentais de uso
	cotián:Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 3ª ed. Barcelona: Elsevier; 2007 Espinás
	Boquet J, Vilaseca Canals J. coordinadores. Guía Terapéutica en Atención Primaria (Basada en la selección
	razonada de medicamentos). 7ª ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria;
	2018Dockery GL. Cutaneous Disorders of the lower extremity. 1ª ed. Philadelphia: Saunders; 1997Muñoz Calvo B et
	al, comité editorial. Cliniguía, actualización de diagnóstico y terapéutica. 4ª ed. España: Eviescience; 2009Olazabal
	JC et al. AVERROES manual de tesarpia en atención primaria. 1ª ed. España: EviScience; 2013Straus SE, Scoot
	Richardson W, Glasziou P, Haynes RB. Medicina Basada en la Evidencia. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2006Tixa S. Atlas
	de anatomía palpatoria: tomo 2 miembro inferior. 4ª ed. Barcelona: Masson; 2014Villa LF. Coordinación. Medimecum,
	guía de terapia farmacológica. 25ª ed. España: Luis F Villa Alcazar; 2020Turner WA, Merriman LM (2007) Habilidades
	Clínicas para el tratamiento del pie. Madrid: Elsevier
Complementária	

# Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana general/750G02001

Anatomía específica del miembro inferior/750G02002

Fisiología general/750G02003

Fisiología de sistemas/750G02004

Biología/750G02005

Psicología/750G02006

Microbiología y parasitología/750G02007

Patología General/750G02008

Farmacología/750G02009

Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010

Método científico y Salud Pública/750G02011

Podología General/750G02012

Biomecánica del miembro inferior/750G02013

Radiodiagnóstico y Radioprotección/750G02014

Podología Preventiva/750G02015

Ortopodología 1/750G02017

Ortopodología 2/750G02018

Ortopodología 3/750G02019

Patología Podológica 1/750G02021

Patología Podológica 2/750G02022

Dermatología/750G02026

Quiropodología 1/750G02027

Quiropodología 2/750G02028

Cirugía Podológica 1/750G02029

Técnicas y procedimientos en prevención de la infección/750G02032

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Ortesiología digital y calzadoterapia/750G02020

Podología Física/750G02023

Cirugía Podológica 2/750G02030



Asignaturas que continúan el temario

Prácticum 2/750G02034

Prácticum 3/750G02035

## **Otros comentarios**

El primer día del curso académico coincidente con el horario de la asignatura tendrá lugar una sesión de presentación de la asignatura, de la guía docente y la organización de la asignatura, que incluirá la organización de los

grupos tanto de seminarios como de prácticas, así como la presentación del calendario del rotatorio. Dicha organización (grupos de prácticas) tratará de consensuarse, de ser posible, teniendo en cuenta circunstancias específicas del alumnado. Todo el alumnado que no asista a dicha sesión será incluido automáticamente en los grupos en los que por necesidad de

equilibrio de composición de los mismos sea preciso. Se fijarán unas fechas límite para opción de cambios de grupo. Para asistir a las prácticas se utilizará la indumentaria asistencial e identificación obligatoria de la Clínica Universitaria de Podología. Recomendaciones Sostenibilidad Medio Ambiente, Persona e Igualdad de Género Los trabajos documentales de la materia se solicitarán en formato informático Toda la información de la organización y el temario de la materia estará disponible en Moodle en formato PDF para ser descargada o consultada en linea sin necesidad de realizar la impresión de esta. En el caso de tener que imprimirla se recomienda: Imprimir a doble cara Usarpapel reciclado Como parte de los valores de la materia se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en nbsp; el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto y igualdad, así como facilitar la plena integración del alumnado que por razón física, sensorial, psíquicas o sociocultural, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario e provechoso a la vida universitaria Es recomendable hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural (por ejemplo, evitar comprar botellas de agua de plástico o utilizar una para rellenar de agua de la fuente de la facultad o la clínica universitaria)

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías